



**CONCEJO
DELIBERANTE**
VILLA GOBERNADOR GALVEZ



Expte. N° 8.556/24

VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756,
El Decreto N° 1.417/20 Tareas de acondicionamiento, reparación y mantenimiento de los juegos de la plaza ubicada en el Fonavi Barrio Guereño,
El reclamo de vecinos, y

CONSIDERANDO:

Que la plaza ubicada entre calle Mármol, Alvear, Camino del Inmigrante y Marino Bruno (Fonavi Barrio Guereño), se encuentra en condición de abandono, tornando peligrosa la utilización de los juegos de la misma.

Que la Municipalidad debe realizar un relevamiento del estado de los juegos y que cada vez que se detecten daños, sean reparados.

Que, con el objetivo de mantener la seguridad e higiene de los juegos infantiles en plazas de la ciudad, es necesario realizar labores de rastrillaje en la zona de juegos, lo que permite eliminar eventuales cuerpos extraños y de peligro.

Que, en primer lugar, los juegos no deben contar con bordes ásperos, ni filosos que presenten riesgos para el niño/niña.

Que se deberían sumar juegos inclusivos y gimnasio a cielo abierto.

Que es una necesidad de los vecinos la colocación de luminaria en la zona.

Que es de suma necesidad que el Departamento Ejecutivo Municipal realice los controles pertinentes para evitar siniestros que ponen en riesgo la integridad física de los niños que utilizan los juegos.

Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones aprueba el siguiente:

DECRETO N° 2.042/2.024

ART.1°) El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través de la Secretaría que corresponda:

- dé cumplimiento al Decreto N° 1417/20 en un plazo de 15 días hábiles,
- estudie la factibilidad de instalar juegos inclusivos y un gimnasio a cielo abierto.
- se proceda a la colocación de luminarias.

ART.2°) Comuníquese, Publíquese, y Regístrese.

Dado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, 3 de octubre de 2.024.


Antonela Liparelli
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ




Jorge Murabito
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
04/10/2024	
Anotado por	APRA
Archivado por	

[Handwritten signature]
Lautita Rochel
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE

